

**ACTA 851**

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 26 de febrero de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Javier Ona  
 Ing. Diego Perez Santisteban  
 Ing. Mario Dresdner  
 Ing. Horacio Speroni  
 Ing. Carlos Conti

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
 Ing. Juan Sayavedra  
 Ing. Pablo Rodriguez  
 Ing. Perez Santisteban  
 Ing. Ruben Delfino  
 Ing. Pedro Tolon Estarellles

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se recibe acta acuerdo paritario en el marco de CCT N° 496/07 el cual no obstante se encuentra pendiente de homologación.
3. A proceder a otorgar las bajas y suspensiones a Febrero 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
3925	GOMEZ ALABAU FRANCISCO	16226173	SUP. TRANS.	SOLIC. DE ST A SUSPENSIÓN A PEDIDO	NOTA	16/12/2014
LHS281	DOBAL CARLOS DANIEL	10200411	SUP. TRANS.	SOLIC DE ST A SUSPENSIÓN A PEDIDO	NOTA	19/12/2014
TSSH 559	ARGIMON MERCEDES	16893869	ACTIVO	SOLIC. BAJA TEC. SE MATR. COMO LIC. EN OTRO CJO	NOTA	19/12/2014
4863	SOLLA MARIANO LEONARDO	27332541	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	19/12/2014
LHS0383	MOREL GUSTAVO ALBERTO	31671903	ACTIVO	POR EJERCER SOLAMENTE PROV. RIO NEGRO	NOTA	22/12/2014
TSH0005	ORDOÑEZ MARIA FABIANA	17317395	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	29/12/2014
LS00183	BEJARANO CRISTIAN JAVIER	26675226	ACTIVO	POR EJERCER SOLAMENTE PROV. DE JUJUY	NOTA	15/01/2015
4846	MARX NICOLAS	32617617	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	15/01/2015
TSSH677	IORFINO MARCELO RAUL	24040687	ACTIVO	SOLIC. BAJA TEC. SE MATR. COMO LIC. EN EL CPII	NOTA	23/01/2015
TSUP016	SANDOVAL BELTRAN JAIME	31856130	ACTIVO	SOLICITA SUSPENSIÓN NO EJERCER	NOTA	27/01/2015
ISA0047	FERREYRA MARCELO FABIAN	17964636	ACTIVO	SOLICITA SUSPENSIÓN NO EJERCER	NOTA	27/01/2015
TSSH0348	BRINGAS NANCY BEATRIZ	30639225	ACTIVO	SOLICITA BAJA POR RESIDENCIA EN LA PAMPA	NOTA	11/02/2015

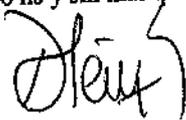
4604	PEREZ ALENDRA LUCIA	25630280	ACTIVO	SOLICITA BAJA POR RESIDENCIA EN PROV. BS.AS.	NOTA	23/02/2015
TUHS003	CIRONE RUBEN	28460914	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	26/02/2015

4. Se recibe respuesta AGC del GCABA el cual se comunicará a los matriculados.
5. Se recibe informe verbal del auditor de calidad de avance del definitivo a presentar el día 10/03/2015. Se concretará reunión con personal de Finnegans.
6. Se recibe encuesta referida a la página web la cual será tomada en cuenta para su modificación.
7. Se recibe listado de vitalicios y se les comunicara su condición.

Apellido y Nombres	Condición	Matricula	Cant.
GAZZINEO CARLOS HUGO	Activo	0003053	36
FRIGERIO GERARDO MARIO	Activo	0003204	35
DESCALZI JORGE OSCAR	Activo	0002244	35
ROTHER SERGIO HUGO	Activo	0003215	35
REIMUNDES ALEJANDRO AGUSTIN	Activo	0003176	35
PAGANELLI HORACIO SEPTIMO AUGUSTO	Activo	0003193	35
PESCIO JOSE OSCAR	Activo	0002834	35

8. Se fija el valor de inscripción en Registro de Instaladores de Tecnologías para la Seguridad en un 30% del valor de la matrícula de los ingenieros. Debiéndose para la renovación cumplir con los requisitos de idoneidad mediante el curso anual y la presentación del certificado de reincidencia.
9. Se dispone constituir un plazo fijo por \$300.000.-, a tomar de lo depositado en la cuenta corriente, renovable mensualmente.
10. Se recibe convocatoria a mediación relacionada con despido de la Srta. Florencia Bello.
11. Se anexa a la presente acta Balance N° 70 del 1ro. Agosto 2013 a 31 de Julio de 2014.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.



Ing. Diego Perez Santisteban  
Secretario



Ing. David Cohen  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL  
DE  
INGENIERIA INDUSTRIAL**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE JULIO DE 2014  
CONJUNTAMENTE CON EL  
INFORME DEL AUDITOR**

**Ejercicio Económico N° 70**

**Iniciado el 1° de Agosto de 2013  
Finalizado el 31 de Julio de 2014**



**INFORME DEL AUDITOR**

Al señor presidente del  
Consejo Profesional de Ingeniería Industrial  
Ing. David Cohen  
Domicilio Legal: Callao 220 3° A  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 30-53883302-5

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por los Socios Gerentes en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado II.

**I) ESTADOS CONTABLES.**

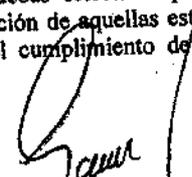
- a) Balance General al 31 de julio de 2014.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014.
- c) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014.
- d) Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que forman parte integrante de los mismos.

**II) ALCANCE DE AUDITORIA.**

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Res. N° 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

  
Enrique Alonso Pigullem  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C/A.B.A. T° 78 F° 9

**III DICTAMEN**

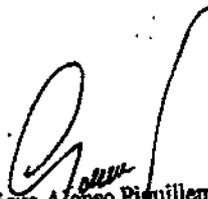
En mi opinión, basada en mi examen, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial al 31 de julio de 2014 así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

**IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

a. Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

b. Adicionalmente informo que al 31 de julio de 2014 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables, ascienden a pesos 20,836 con 38/100 centavos, siendo la misma no exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2014.

  
Enrique Alonso Piguillem  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2014.**  
 (Cifras expresadas en pesos)

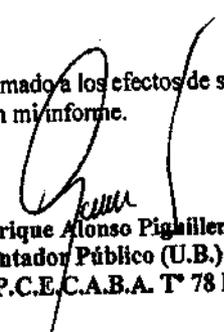
		31/07/2014	31/07/2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	(notas 2.a y 3.a.)	732.001,73	428.805,85
Inversiones	(notas 2.a y 3.c.)	789.106,60	633.396,09
Creditos	(notas 2.a y 3.b.)	10.945,41	0,00
<b>Total de Activo Corriente</b>		<b><u>1.512.053,74</u></b>	<b><u>1.062.201,94</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Bienes de Uso	(Segun Anexo I)	688.978,78	726.856,28
<b>Total de Activo no Corriente</b>		<b><u>688.978,78</u></b>	<b><u>726.856,28</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>2.201.032,52</u></b>	<b><u>1.789.058,22</u></b>

Las notas 1 a 5 y los anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.



**Ing. David Cohen**  
**Presidente**

Firmado a los efectos de su identificación  
 con mi informe.



**Enrique Alonso Pigallim**  
**Contador Público (U.B.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9**

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2014.**  
 (Cifras expresadas en pesos)

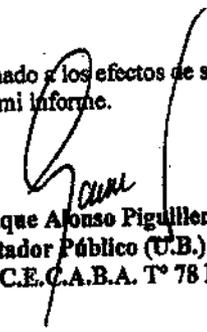
		31/07/2014	31/07/2013
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Deudas Sociales	(notas 2.a y 3.d.)	27.760,51	20.084,92
<b>Total de Pasivo Corriente</b>		<b><u>27.760,51</u></b>	<b><u>20.084,92</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>27.760,51</u></b>	<b><u>20.084,92</u></b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
(Según estado respectivo)		<b><u>2.173.272,01</u></b>	<b><u>1.768.973,30</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>2.201.032,52</u></b>	<b><u>1.789.058,22</u></b>

Las notas 1 a 5 y los anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.



**Ing. David Cohen**  
**Presidente**

Firmado a los efectos de su identificación  
 con mi informe.

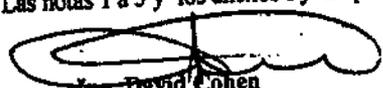


**Enrique Alonso Figuillem**  
**Contador Público (U.B.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9**

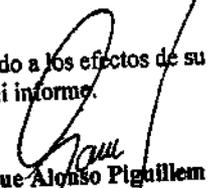
**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE JULIO DE**  
**2014.**  
 (Cifras expresadas en pesos)

	31/07/2014	31/07/2013
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Ingresos por Matriculas	1.373.880,00	815.777,00
Ingresos por Matriculas Anteriores	79.262,00	139.827,00
Ingresos por Nuevas Matriculas	99.550,00	238.028,00
Ingresos por Encomiendas	421.052,00	305.517,00
Ingresos por Certificaciones	9.930,00	11.504,00
Ingresos por Derechos de Inscripcion	42.150,00	28.595,00
Ingresos por Duplicado de Credenciales	4.180,00	2.765,00
Ingresos por Constancias	25.200,00	19.775,00
	<u>2.056.184,00</u>	<u>1.561.788,00</u>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
Ingresos por Profesional Verificadores	12.520,00	14.995,00
Ingresos por Certificacion SRT	46.000,00	38.945,00
Ingresos por Cursos	27.700,00	24.053,00
Ingresos por Seminarios L Manu	0,00	0,00
Ingresos por Tasas CABA	0,00	0,00
Ingresos por Tasa Judicial	9.450,00	8.815,00
Ingresos por Donaciones a Idosa Inf	0,00	0,00
Ingresos por Competitividad	72.000,00	174.317,00
Ingresos por Ministerio de Cs Y Tecnologias	0,00	0,00
Ingresos Varios	10.071,00	40.169,00
Ingresos de Rehabilitacion	50.528,00	0,00
Intereses Ganados	53.981,77	31.015,99
Intereses Ganados A Devengar	0,00	5.833,74
Resultado Financiero y por Tenencia	<u>100.348,93</u>	<u>31.541,58</u>
	<u>382.579,70</u>	<u>369.275,31</u>
<b>Resultado Bruto</b>	<u>2.437.763,70</u>	<u>1.931.063,31</u>
Gasto de Operativos (Anexo II)	1.860.334,02	1.665.468,25
Gasto de Financieros (Anexo II)	0,00	0,00
Ajuste de Ej. Anteriores	173.130,97	0,00
<b>Resultado Antes del Impuesto</b>	<u>2.033.464,99</u>	<u>1.665.468,25</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>404.298,71</u>	<u>265.595,06</u>
<b>AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
Mas Recuperacion Provision Juicio	0,00	0,00
Menos Ajuste Moneda Extranjera	0,00	0,00
	<u>404.298,71</u>	<u>265.595,06</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado

  
 Ing. David Cohen  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación  
 con mi informe.

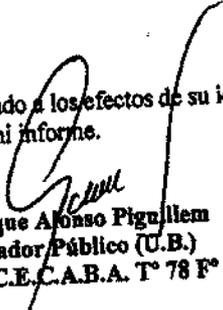
  
 Enrique Alonso Pignatelli  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto) AL 31 DE JULIO DE 2014.**  
 (Cifras expresadas en pesos).

	31/07/14	31/07/13
<b>VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio (nota 2.a y 3.a)	1.062.201,94	783.832,38
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio (nota 2.a y 3.a)	1.501.108,33	1.062.201,94
<b>Aumento o (Disminucion) del Efectivo y Equivalentes</b>	<b>438.906,39</b>	<b>278.669,58</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
(PERDIDA) O GANANCIA DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO DE RESULTADOS MAS	404.298,71	285.595,06
<b>AJUSTES PARA ARRIBAR AL FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>		
<b>PROVENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Depreciacion bienes de uso	44.855,50	43.228,50
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Aumento) o Disminucion de Creditos por Ventas	-10.945,41	0,00
Aumento o (Disminucion) de Deudas Comerciales	0,00	0,00
Aumento o (Disminucion) de Deudas Sociales	7.675,59	-18.005,98
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>-3.269,82</b>	<b>-18.005,98</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisicion de Bienes de Uso	-8.978,00	-14.148,00
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-8.978,00</b>	<b>-14.148,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aportes de capital	0,00	0,00
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>438.906,39</b>	<b>278.669,58</b>

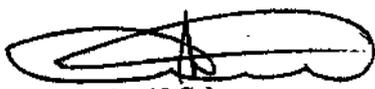
  
 Ing. David Cohen  
 Presidente

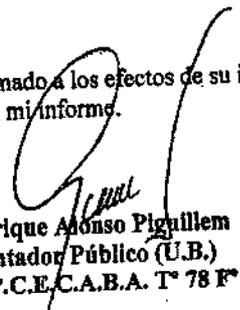
Firmado a los efectos de su identificación  
 con mi informe.

  
 Enrique Alfonso Pignatelli  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**  
**BIENES DE USO AL 31 DE JULIO DE 2014.**  
 (Cifras expresadas en pesos).

CUENTAS	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL NETO al 31/07/14	VALOR RESIDUAL NETO al 31/07/13
	Iniciales	Alus	AL CIERRE	Iniciales	del Ejercicio	AL CIERRE		
Muebles y Ut	317.982,46	6.978,00	324.940,46	178.386,64	32.494,04	210.880,68	114.059,78	130.575,82
Inmuebles	772.591,16	0,00	772.591,16	185.310,70	12.381,48	197.692,18	574.898,00	587.280,48
<b>TOTALES al 31/07/14</b>	<b>1.090.573,62</b>	<b>6.978,00</b>	<b>1.097.551,62</b>	<b>363.697,34</b>	<b>44.875,52</b>	<b>408.572,86</b>	<b>688.977,78</b>	
<b>TOTALES al 31/07/13</b>	<b>1.076.405,82</b>	<b>14.148,00</b>	<b>1.090.553,82</b>	<b>320.468,84</b>	<b>43.228,50</b>	<b>363.697,34</b>		<b>728.266,28</b>

  
**Ing. David Cohen**  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe.  
  
**Enrique Adonso Piguillem**  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E. C.A.B.A. T° 78 F° 9

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTICULO 64 INC. B) DE LA LEY 19.550 AL 31 DE**  
**JULIO DE 2014.**

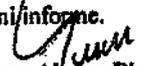
(Cifras expresadas en pesos).

Concepto	Totales al 31/07/13	Totales al 31/07/14	Gastos Operativos	Gastos Financieros
Sueldos y Jornales	477.373,47	748.745,15	748.745,15	0,00
Cargas Sociales	123.157,34	179.637,04	179.637,04	0,00
Gastos en Personal	32.987,00	37.946,00	37.946,00	0,00
Honorarios	278.771,59	242.330,00	242.330,00	0,00
OSDE	40.327,00	56.360,00	56.360,00	0,00
Movilidad y Viáticos	5.518,00	5.005,00	5.005,00	0,00
Gastos de Oficina	27.608,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	14.887,00	11.261,00	11.261,00	0,00
Expensas y Alquileres	28.403,00	38.437,00	38.437,00	0,00
Computación	18.040,00	11.959,00	11.959,00	0,00
Servicios	62.019,30	38.927,00	35.927,00	0,00
Medios	4.000,00	0,00	0,00	0,00
Franquicia y Telegramas	41.097,00	25.836,00	25.836,00	0,00
Suscripciones	27.520,00	29.620,00	29.620,00	0,00
Gastos de Representación	25.530,00	38.102,00	38.102,00	0,00
Cepuc	10.318,00	16.836,00	15.836,00	0,00
Junta Central	24.320,00	30.069,00	30.069,00	0,00
Cursos	25.902,00	7.036,00	7.036,00	0,00
Tasas CGRAY Judicial	8.550,00	9.450,00	9.450,00	0,00
Varios	27.746,00	27.637,00	27.537,00	0,00
Seguridad	5.316,00	0,00	0,00	0,00
Competitividad	124.920,00	103.680,00	103.680,00	0,00
Refacciones	19.847,00	16.414,00	16.414,00	0,00
Amortizaciones Bienes de Uso	43.228,50	44.855,50	44.855,50	0,00
Juicios Laborales	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios	38.571,05	27.008,33	27.008,33	0,00
Gastos de Seguridad	0,00	7.064,00	7.064,00	0,00
Gastos Eventuales	18.990,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Mantenimiento	10.191,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Imprenta	22.371,00	22.401,00	22.401,00	0,00
Refrigerios	25.421,00	30.972,00	30.972,00	0,00
Evento de Fin de Año	54.958,00	15.478,00	15.478,00	0,00
Web Site	0,00	22.330,00	22.330,00	0,00
Gastos de Librería	0,00	10.006,00	10.006,00	0,00
Gastos de Copiado	0,00	8.011,00	8.011,00	0,00
Ajuste de Saldo	0,00	173.130,97	0,00	173.130,97
<b>TOTALES al 31/07/14</b>		<b>2.033.464,89</b>	<b>1.860.334,02</b>	<b>173.130,97</b>
<b>TOTALES al 31/07/13</b>	<b>1.865.468,25</b>		<b>1.865.468,25</b>	<b>0,00</b>

Ing. David Cohen  
 Presidente



Firmado a los efectos de su identificación  
 con mi informe.

  
 Enrique Alonso Pigullem  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2014.**  
 (Cifras expresadas en pesos)

**Nota 1: Presentación de los Estados Contables.**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó, con fecha 1 de octubre de 2003, la Resolución M.D. N° 41/2003 que establece entre otros aspectos, la discontinuación del ajuste por inflación en los ejercicios o periodos intermedios previstos en la Resolución Técnica N° 6, por entender que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria. Así mismo se comunica que ha quedado derogada la Resolución M.D. N° 10/2003, para los ejercicios cerrados a partir del 30 de septiembre de 2003.

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución Técnica N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Res. 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Res. N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

**Nota 2: Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables al 31 de julio de 2014 según lo establece las Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución 93/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, son los siguientes:

**a) Disponibilidades, Créditos, y Deudas:**

En moneda nacional: se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre.

**b) Bienes de Uso:**

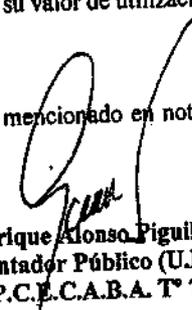
Han sido valuados a su costo de adquisición o incorporación de acuerdo con lo indicado en nota 1, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta, aplicando desde el año de su incorporación, tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de los bienes.

El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

**c) Cuentas del Patrimonio Neto:**

Se encuentran expresadas a moneda corriente de acuerdo a lo mencionado en nota 1, excepto la cuenta Capital, la cual se ha manifestado por su valor de origen.

  
 Enrique Alonso Figuillem  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

**d) Cuentas del Estado de Resultados:**

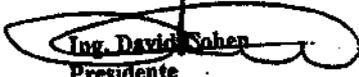
Las cuentas de resultados se reexpresaron a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 1, excepto el cargo por amortizaciones de Bienes de Uso que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos consumidos.

Nota 3: Composición de los rubros

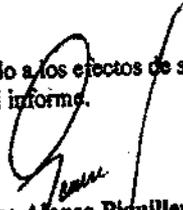
	31-07-14	31-07-13
<b>a) DISPONIBILIDADES</b>	Al cierre del Ejercicio la Composición del Rubro era la siguiente	
Caja en Moneda Local	3.300,00	1.750,77
Valores a Depositar	0,00	2.080,00
Banco Comafi Pesos	124.363,48	53.443,28
Banco Comafi Dolares	8.384,48	5.963,12
Banco Credicoop Tribunales	140.516,05	48.703,77
Banco Ciudad	49.427,78	84.121,62
Caja de Seguridad	406.000,00	234.743,31
<b>TOTAL</b>	<b>732.001,73</b>	<b>428.805,85</b>
<b>b) CREDITOS</b>	Al cierre del Ejercicio la Composición del Rubro era la siguiente	
Impuesto a los Créditos 34%	8.882,86	0,00
Percepción IVA	2.082,55	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.965,41</b>	<b>0,00</b>
<b>c) INVERSIONES</b>	Al cierre del Ejercicio la Composición del Rubro era la siguiente	
Plazos Fijos	769.106,60	460.265,12
Bonos	0,00	0,00
Moneda Extranjera	0,00	173.130,97
<b>TOTAL</b>	<b>769.106,60</b>	<b>633.396,09</b>
<b>d) DEUDAS SOCIALES</b>	Al cierre del Ejercicio la Composición del Rubro era la siguiente	
Sueldos a Pagar	0,00	0,00
Cargas Sociales a Pagar	26.135,49	18.935,36
UTEDYC a Pagar	1.825,02	1.149,58
Provisión Indem. Por Despido	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>27.960,51</b>	<b>20.084,92</b>

**Nota 4: Moneda Extranjera**

La moneda extranjera al cierre es de US\$ 51.033,80.- al tipo de cambio Comprador del Banco Nación al cierre del ejercicio \$8.12.- / US\$.

  
Ing. David Cohen  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe.

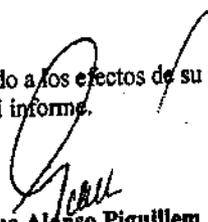
  
Enrique Alfonso Pigullem  
Contador/Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

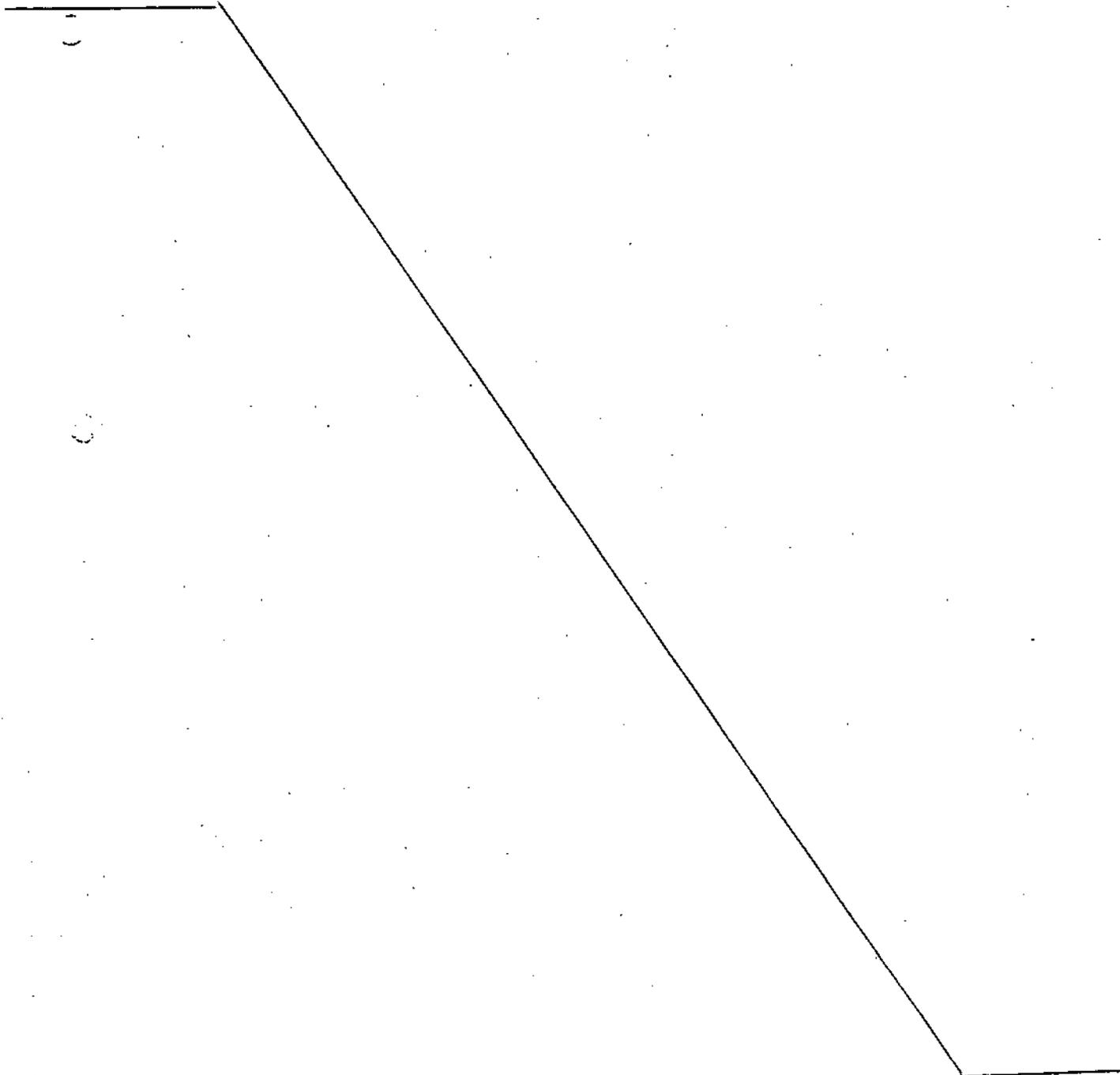
**Nota 5: Plazos Fijos**

Al 31 de Julio de 2014, existe un Plazo Fijo.  
\$203.736,98.- con vencimiento el 04-08-2014.  
\$306.093,39.- con vencimiento el 20-07-2015.  
\$259.276,23.- con vencimiento el 20-07-2015.

  
**Ing. David Cohen**  
**Presidente**

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe.

  
**Enrique Alonso Figuillem**  
**Contador Público (U.B.)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9**



**ACTA 852**

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 26 de marzo de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Diego Perez Santisteban  
 Ing. Mario Dresdner  
 Ing. Horacio Speroni  
 Ing. Carlos Conti  
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Javier Ona  
 Ing. Juan Sayavedra  
 Ing. Pablo Rodriguez  
 Ing. Ruben Delfino  
 Ing. Pedro Tolon Estarellas  
 Ing. Julio Suarez

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. A proceder a otorgar las bajas y suspensiones a marzo 2015 que se detallan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y MOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
TCAM413	CARDONA CARLOS DANIEL	17467416	ACTIVO	NOTA	26/03/2015
TCAM467	ANDAUR NADIA MELINA ESTEFANIA	34534876	ACTIVO	NOTA	26/03/2015
TSSH399	GREGORIO GASTON EDUARDO	27711054	ACTIVO	NOTA	25/03/2015
4111	BEVACQUA ENRIQUE MARCELO	17969444	ACTIVO	NOTA	18/03/2015
4168	MORELLO DANIEL ARMANDO	6259687	ACTIVO	NOTA	19/03/2015
4030	LORENZO PABLO SEBASTIAN	14791992	ACTIVO	NOTA	13/03/2015
TSSH685	GARCIA ANA CLARA	36291808	ACTIVO	NOTA	18/03/2015
2059	MOLINARI ROBERTO CARLOS MARIA	7613802	ACTIVO	NOTA	05/01/2015
TSSH676	RODRIGUEZ PABLO HERNAN	35062248	ACTIVO	NOTA	10/03/2015

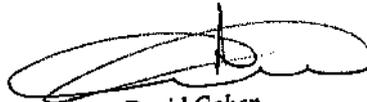
3. Se aprueba lineamientos para nuevo Estudio Contable.
4. Se aprueba presupuesto para nuevo Estudio Contable.
5. Se ha decidido la desvinculación del Estudio Contable Alonso Piguillen.
6. Se ha procedido a verificar existencia en caja de seguridad Banco COMAFI en presencia Escribano contándose U\$S 79.900.-.
7. Se aprueba aumento según convenio partitorio el cual se hará efectivo el día 15/04/2015. Se observa que se ajustara luego al que efectivamente se homologue.
8. Se prevee que la Comisión de ejercicio profesional estudie incumbencias y las precise de modo de explorar nuevos y posibles campos de acción por nuestros matriculados.

- Provisoriamente la Comisión funcionará a cargo del matriculado Ing. Jorge Geretto.
9. Este Consejo impulsa el funcionamiento efectivo de la Comisión de Peritos de la Junta Central de modo de garantizar los derechos de los profesionales matriculados.
  10. Se crea el Registro de Instaladores y Reparadores de Equipos de Aire y Refrigeración. La UTN Regional Buenos Aires presentara nota a la brevedad con requisitos.
  11. El Consejero Carlos Conti presenta a la Fundación CiGob, con el objeto de establecer convenio de capacitación. Se estudian antecedentes y modalidad de vinculación.
  12. Se decide la desvinculación de Ricardo Giuliani. La asesoría letrada negociará acuerdo el cual será homologado por el Ministerio de Trabajo.
  13. Se ha llegado a acuerdo conciliatorio con Maria Florencia Bello el cual se efectivizara una vez homologado por la conciliadora. El monto es de \$30.000.- para la Srta Bello y honorarios por \$6.000.- para el profesional actuante. Se prevé para el 20/04/2015 hacer efectivo el acuerdo.
  14. Se firma Convenio de Capacitación con el Centro de Estudios en Economía, Sociedad y Tecnología.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.



Ing. Diego Perez Santisteban  
Secretario



Ing. David Cohen  
Presidente

**ACTA 853**

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 30 de Abril de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Javier Ona  
Ing. Diego Perez Santisteban  
Ing. Mario Dresdner  
Ing. Horacio Speroni

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Carlos Conti  
Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
Ing. Juan Sayavedra  
Ing. Pablo Rodriguez  
Ing. Ruben Delfino  
Ing. Pedro Tolon Estarelles  
Ing. Julio Suarez

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se procede a otorgar las bajas y suspensiones a abril 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
4618	MIEDVIETZKY EZEQUIEL	30050746	ACTIVO	SOLIC. SUSPENSION POR NO EJERCER DENTRO DE ESTA JURIDICCION	NOTA	16/03/2015
TCAI134	MENDICOA CRISTIAN GERMAN	21704361	ACTIVO	SOLIC. BAJA POR NO EJERCER	NOTA	20/04/2015
LS00236	MANRIQUE ALEJANDRO ARIEL	23507772	ACTIVO	SOLIC. SUSPENSION POR NO EJERCER	NOTA	30/03/2015

3. Se crea Comisión de Seguridad. El presidente será nombrado oportunamente por este Consejo Directivo.
4. Se crea Comisión de Empleo Público. El presidente será nombrado oportunamente por este Consejo Directivo.
5. Se llega al acuerdo conciliatorio con el señor Ricardo Giuliani estableciéndose el mismo en \$ 180.000.- pagadero en dos cuotas mensuales iguales siendo la primera efectivizada en el momento de la firma del mismo en sede del CECLO.
6. Se dispone la firma de un acuerdo de confidencialidad por parte de consejeros, otros cargos elegibles y empleados. Su violación hará pasible a los funcionarios de ser puestos a disposición del Tribunal de Ética y a los empleados a su despido por falta de confianza.
7. Se dispone la renovación de acuerdo de colaboración con la organización Ingenieros sin Fronteras fijándose en un 20 % el incremento de la misma.

8. Ante la pérdida del libro de sueldos y jornales se decide hacer la denuncia policial dado que se desconoce lo ocurrido. Se solicitara al estudio contable proceder.

9. Se dispone un ajuste de \$ 600.- en los sueldos de las señoras Victoria Strada y Agueda Rolón, el cual será incorporado al básico. El mismo rige a partir del 1/5/15.

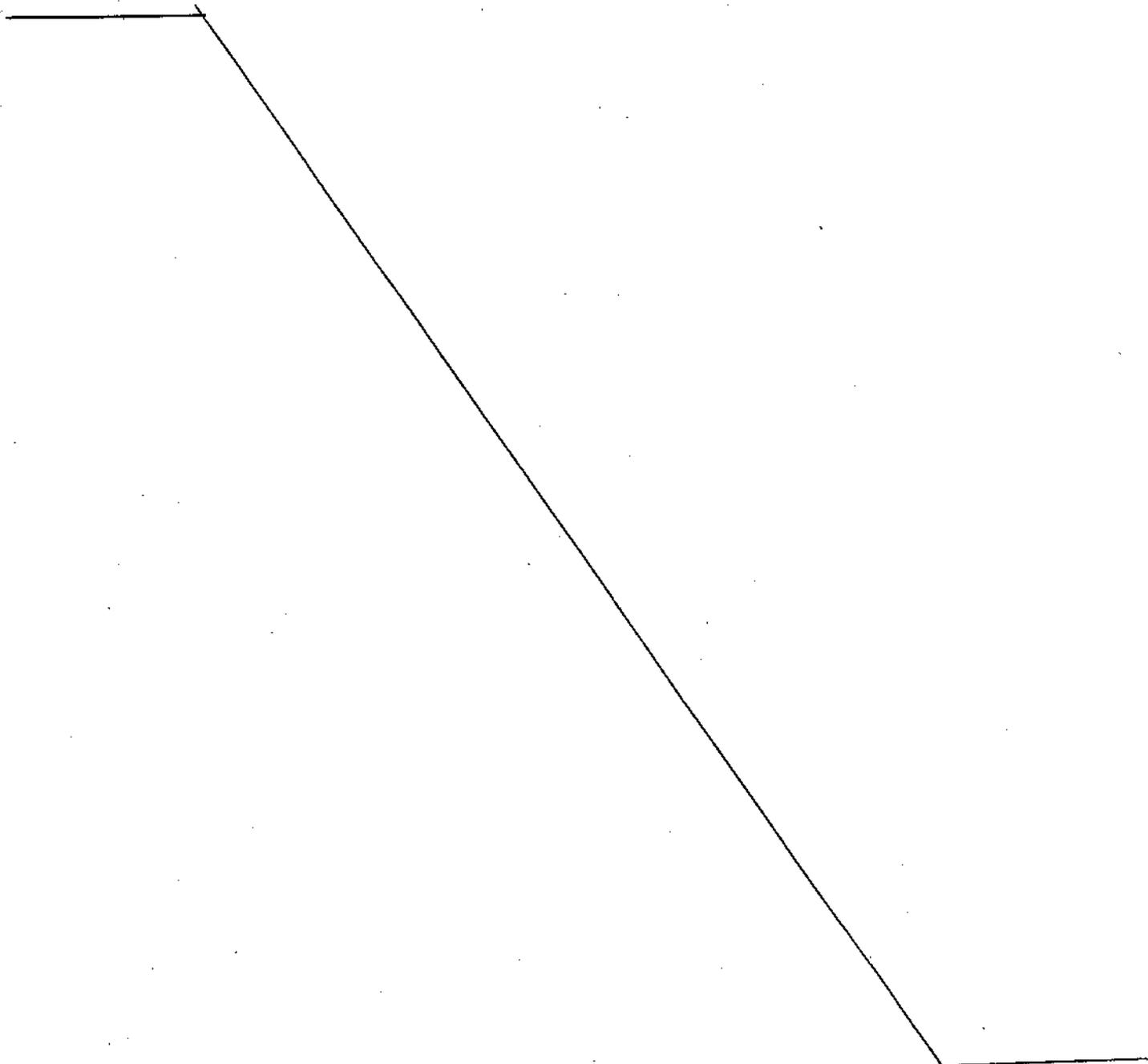
Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.



*Ing. Diego Perez Santisteban*  
Secretario



*Ing. David Cohen*  
Presidente



En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 28 de mayo de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3° of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona  
Ing. Diego Perez Santisteban  
Ing. Horacio Speroni  
Ing. Pablo Rodriguez

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Carlos Conti  
Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
Ing. Juan Sayavedra  
Ing. Ruben Delfino  
Ing. Pedro Tolon Estarelles  
Ing. Julio Suarez

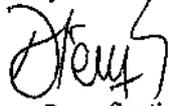
1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se procede a otorgar las bajas y suspensiones a mayo 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
TSSH585	HEREDIA CARLA ROMINA	34796029	ACTIVO	SOLIC. BAJA POR NO EJERCER	NOTA	04/05/2015
THST001	MORENO JUAN PABLO	25349260	ACTIVO	SOLIC. BAJA POR NO EJERCER EN ESTA JURIDICION	NOTA	19/05/2015

3. Se crean los siguientes Registros.
  - a) Instalador de terrazas y techos verdes.
  - b) Instalador y diseñador de sistemas de calentamiento de agua por energía solar térmica.
  - c) Instalador y diseñador de sistemas para suministro de electricidad por energía fotovoltaica.
  - d) Clasificador de residuos sólidos urbanos.
4. Se recibe consulta sobre nota del CPCECABA enviada a la FIUBA-Departamento de Gestión. Se elaborara respuesta e informara al organismo. Se consultará a la Asesoría Letrada.
5. Se recibe la síntesis de actuación de la Comisión de Higiene y Seguridad en el Trabajo observándose una serie de acciones personales ante el CSJN y SRT en relación a diversa problemáticas. Se solicitará información al respecto.
6. Dada la petición de los INGENIERO EN SEGURIDAD AMBIENTAL, INGENIEROS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INGENIEROS EN GESTION DE SINIESTROS Y SEGURIDAD AMBIENTAL ante impedimentos legales para su actuación expuestos en la normativa del GCABA en diversas actividades se observa que sus incumbencias podrían permitir su actividad (Planes de Evacuación o Representante Técnico en Prevención de Incendios).
7. Se dispone que los colaboradores externos podrán recibir un aumento en porcentaje similar a los recibidos por nuestro personal permanente. Se dispondrá en cada caso la oportunidad de su aplicación.

8. Se previene la realización de un gasto 7.000.- para la modificación total de la página Web del CPII que se liquidaran en cuanto el Sitio subido y se encuentre operativo.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.



*Ing. Diego Perez Santisteban*  
*Secretario*



*Ing. David Cohen*  
*Presidente*

ACTA 855

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 25 de junio de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Diego Perez Santisteban  
Ing. Horacio Speroni  
Ing. Carlos Conti

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Pablo Rodriguez  
Ing. Javier Ona  
Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
Ing. Juan Sayavedra  
Ing. Ruben Delfino  
Ing. Pedro Tolon Estarellas  
Ing. Julio Suarez

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se procede a otorgar las bajas y suspensiones a junio 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
LH50204	GUZZO ROBERTO JAVIER	21956354	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	23/06/2015

3. Se fija el valor de la matrícula del año 2015 en \$ 1.900.- a partir del 1/7/2015.
4. Se iniciaron conversaciones con el Hospital Alemán el cual ofrece beneficios a nuestros matriculados.
5. Se aprueba el otorgamiento de dos medias becas (equivalen a \$ 900.- c/u) para el Curso de Arbitrajes solicitadas por el Consejero Horacio Speroni, miembro del Tribunal Arbitral de la Ingeniería. Se seleccionarán entre nuestros matriculados.
6. Se organizará por parte de nuestra institución curso sobre energías, cuyos detalles se expondrán en próxima reunión.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.



Ing. Diego Perez Santisteban  
Secretario



Ing. David Cohen  
Presidente

ACTA 856

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 30 de julio de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona  
 Ing. Diego Perez Santisteban  
 Ing. Mario Dresdner  
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
 Ing. Horacio Speroni  
 Ing. Carlos Conti  
 Ing. Pablo Rodriguez

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Juan Sayavedra  
 Ing. Ruben Delfino  
 Ing. Pedro Tolon Estarelles  
 Ing. Julio Suarez

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se procede a otorgar las bajas y suspensiones a julio 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
TSSH027	GRAIEB JULIO ANDRES	20284842	ACTIVO	POR ESTAR MATRICULADO EN OTRA JURIDICION	NOTA	27/07/2015
TCAI384	BENITEZ HECTOR ALEJANDRO	23739431	ACTIVO	POR NO EJERCER MAS LA PROFESION	NOTA	07/07/2015

3. En relación a la adquisición del software para peritos mecánicos RACTT V.3.0+ARC se dispone tomar contacto con el oferente a fin de negociar su provisión y el modo de utilización posible por los matriculados.
4. Se ha tomado contacto con EDESUR a partir del contacto con el ENRE referido a la autorización a nuestros matriculados a presentar los certificados CDI, con resultado satisfactorio, el cual se hará extensivo a las otras empresas prestadoras.
5. Se ha avanzado en la redacción de un acuerdo con el Hospital Alemán el cual ofrece beneficios a nuestros matriculados.
6. Se ha tomado contacto con el director de la DGDCIV a fin de aunar criterios en relación a la conducta de algunos de nuestros matriculados. Se han iniciado acciones específicas con la intervención de la Comisión de Ética.
7. En relación a la solicitud de encomienda por parte de la Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal Argentina se resuelve que el CPII intervendrá en las presentaciones de "Planos de Condiciones contra Incendio" y de "Depósitos de Inflamables y/o Combustibles" (O.M. 36.973/81 y O.M. 50.250/95).
8. Se han designado a los matriculados Ruben Balsamello y Pablo Rodriguez, Presidente y Secretario de la Comisión de Higiene y Seguridad, quienes representarán a la institución ante los organismos que lo requieran. Se agradecen los servicios prestados por los matriculados Fernando Regert y Ruben Dimitroff.

9. En relación con el curso que organizará nuestra institución sobre energías, este se conformará de 11 materias, se dictará en el primer cuatrimestre del año 2016 y será coordinado por el CPII, tendrá un costo por hora de u\$s 100.-, y se concretará si se inscriben 27 asistentes mínimo. Una vez firmados los convenios con los docentes se comenzará la difusión y búsqueda de sponsors. El precio estimado para los asistentes será de u\$s 470.-, y permitirá recaudar al consejo aproximadamente u\$s 2.000.-.

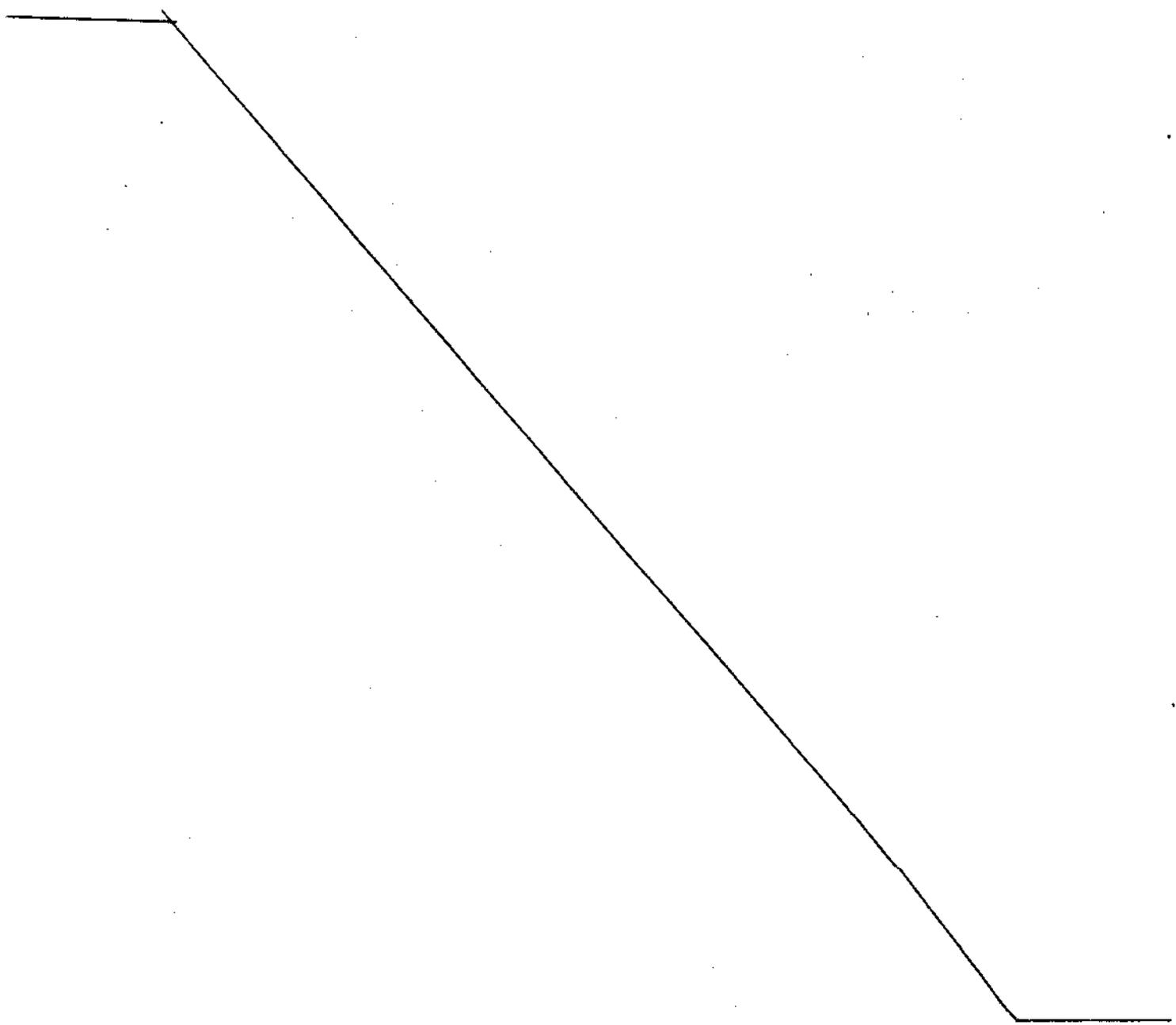
Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.



*Ing. Diego Perez Santisteban*  
*Secretario*



*Ing. David Cohen*  
*Presidente*



**ACTA 857**

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 27 de agosto de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3° of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Javier Ona  
Ing. Diego Perez Santisteban  
Ing. Mario Dresdner  
Ing. Horacio Speroni

**Consejeros ausentes con aviso**

Ing. Pedro Tolon Estarelles  
Ing. Carlos Conti

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Ruben Delfino  
Ing. Pablo Rodriguez  
Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
Ing. Juan Sayavedra  
Ing. Julio Suarez

**Invitado**

Ing. Ruben Balsameillo

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se procede a otorgar las bajas y suspensiones a agosto 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
LS00236	MANRIQUE ALEJANDRO ARIEL	23507772	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	30/03/2015
TCAI362	GONZALEZ DAMIAN CARLOS	28327714	ACTIVO	POR NO EJERCER MAS LA PROFESION	NOTA	31/08/2015

3. Se crea el Registro Nacional de Tasadores siendo los requisitos presentar el documento de identidad en original y fotocopia, y el título en original y fotocopia de la carrera de grado y el de la licenciatura específica. Estas son: Licenciatura en Tasación Correduría y Gestión de Bienes (Universidad de Morón) y la Licenciatura en Peritaje y Valuación de Obras de Arte (Universidad del Museo Social).
4. Se crea el Registro de Instaladores de Equipos de Aire Acondicionado siendo los requisitos presentar el documento de identidad en original y fotocopia, y el título en original y fotocopia del curso aprobado por el instituto emisor.
5. Se aprueba para su posterior publicación de Boletín Oficial la Resolución CPII sobre la Resolución SRT 905/15. Cuyo texto se transcribe

*Visto la Resolución SRT N° 905/15 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.*

*Considerando que dicha resolución establece la obligación del profesional a cargo del Servicio de Higiene y Seguridad del Trabajo de informar a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación las acciones ejecutadas en cumplimiento de sus funciones.*

*Que el ejercicio profesional de la ingeniería se encuentra regulado en el orden nacional por el Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467.*

Que el Art. 2.3.1.4 del Código de Ética Decreto 1099/84 establece expresamente que el profesional debe "mantener secreto y reserva respecto a toda circunstancia relacionada con el cliente y con los trabajos que para él efectúa".

Que el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga dicho Decreto Ley 6070/58.

Por ello, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial RESUELVE:

Art. 1.- Aclarar que el profesional independiente que presta servicios externos de higiene y seguridad en el trabajo se encuentra relevado de cumplimentar lo prescripto en el Art. 6 y concordantes de la Resolución SRT N° 905/15 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, por cuanto es obligación del mismo mantener la confidencialidad de los trabajos que realice para su cliente.

Art. 2.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en los órganos de difusión del CPII. Comunicar a la Junta Central de Consejos Profesionales Decreto Ley 6070/58 y a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

6. Se están llevando a cabo acciones ante la Junta Central referidas a encuadres de los profesionales que actúan ante la justicia y que a juicio de este consejo no se encuadrarían en las normas vigentes.
7. Se están llevando a cabo acciones ante la CSJN referidas a encuadres de los profesionales que actúan ante la justicia y que a juicio de este consejo no se encuadrarían en las normas vigentes.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.



Ing. Diego Perez Santisteban  
Secretario



Ing. David Cohen  
Presidente

**ACTA 858**

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 24 de septiembre de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Javier Ona  
 Ing. Diego Perez Santisteban  
 Ing. Mario Dresdner  
 Ing. Carlos Conti

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Ruben Delfino  
 Ing. Jorge Algarafiaz  
 Ing. Juan Sayavedra  
 Ing. Julio Suarez

**Consejeros ausentes con aviso**

Ing. Horacio Speroni  
 Ing. Pedro Tolon Estarelles  
 Ing. Pablo Rodriguez

**Invitados**

Ing. Ruben Balsamello  
 Ing. Jorge Geretto

- 
1. Aprobación de Acta Anterior.
  2. Todo profesional cuando peticione una encomienda por actividades especiales lo deberá hacer presentando sus incumbencias y señalando las razones para su aprobación por Consejo Directivo.
  3. Se aprueba contratación externa del señor Pablo Chiesa a fin de atender problemas de sistemas.
  4. Se resuelve que solo se matricularan las actividades previstas en el decreto-ley 6070/58. Las demás actividades serán ordenadas e incluidas en el correspondiente registro. Cuyo texto se transcribe

*Visto el Decreto-Ley 6070/58-Ley 14.467*

*Considerando que el ejercicio profesional de la Ingeniería se encuentra regulado en el orden nacional por el Decreto-Ley 6070/58, Ley 14.467.*

*Que el espíritu del mismo consideró a las profesiones afines con las profesiones reglamentadas de Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería, las cuales ejercerán sus actividades bajo la supervisión de la Junta Central con intervención del Consejo Profesional interviniente.*

*Que aun se halla pendiente la sanción del régimen legal pertinente por parte del Poder Ejecutivo Nacional.*

*Que las actividades de Higiene y Seguridad Industrial, Higiene y Seguridad en el Trabajo etc., se hallan estrechamente ligadas en forma afín a la Ingeniería Industrial.*

*Que aún se halla pendiente la sanción del régimen legal pertinente por parte del Poder Ejecutivo Nacional.*

*Que los profesionales que se inscriban ante la autoridad de aplicación de la Higiene y Seguridad del Trabajo deben estar adecuadamente habilitados para el ejercicio profesional de tal actividad.*

Que con el objeto de encaminar el ordenamiento de la profesiones afines, los profesionales en Higiene y Seguridad en sus diversas denominaciones, no ingenieros, es conveniente proceder a su registración de acuerdo a la forma prevista en el art. 37 inc. a) del Decreto Ley 6070/58.

Que el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga dicho Decreto-Ley 6070/58.

Por ello el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial resuelve:

Art. 1. Para los profesionales no ingenieros en Higiene y Seguridad en sus diversas denominaciones (industrial, laboral, en el trabajo, etc.) se procederá a su registración bajo la denominación:

"Registro de Inscripción Art. 37 inciso a) Decreto Ley 6070/58, denominación del título, de grado, número...." Emitiéndose la correspondiente credencial.

Art. 2. En los casos que sea pertinente, en toda circunstancia en que los aludidos profesionales concurren a hacer cualquier trámite, se procederá al cambio de su credencial, sin cargo, a fin de adecuar las mismas al artículo anterior de la presente.

Art. 3. Los libros de registro interno de profesionales, se denominarán "Libro de Registro del Art 37 inciso a) del Decreto Ley 6070/58", en cada especialidad.

Art. 4. Registrar y publicar en cuanto corresponda.

5. Se nombra presidente de la comisión de Ejercicio Profesional al matriculado Horacio Speroni y secretario al matriculado Jorge Geretto.

6. Se analizará la posibilidad que por sistema se habiliten directamente las actividades a fin de emitir y aprobar la encomienda tal como rige en otros consejos.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

Ing. Diego Perez Santisteban  
Secretario

  
Ing. David Cohen  
Presidente

ACTA 859

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 01 de octubre de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. David Cohen  
 Ing. Diego Perez Santisteban  
 Ing. Horacio Speroni  
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
 Ing. Javier Ona  
 Ing. Mario Dresdner  
 Ing. Carlos Conti  
 Ing. Juan Sayavedra  
 Ing. Pablo Rodriguez

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Rubén A. Delfino  
 Ing. Pedro Tolon Estarellles  
 Ing. Julio Cesar Suarez

1) **Distribución de Cargos**

De acuerdo con el Art. 2º del Reglamento Interno, se pone a consideración la distribución de cargos del Consejo.

Por unanimidad, reunidos los Consejeros, indican los cargos distribuidos de la siguiente manera:

<b>Presidente:</b>	<i>Ing. Ind. David Cohen</i>
<b>Vicepresidente:</b>	<i>Ing. Ind. Javier Omar Ona</i>
<b>Secretario:</b>	<i>Ing. Ind. Diego Antonio Perez Santisteban</i>
<b>Prosecretario:</b>	<i>Ing. Ind. Jorge Eusebio Algañaraz.</i>
<b>Tesorero:</b>	<i>Ing. Ind. Mario Oscar Dresdner</i>
<b>Protesorero:</b>	<i>Ing. Ind. Rubén Alberto Delfino</i>
<b>Consejero Titular:</b>	<i>Ing. Ind. Carlos Alberto Conti</i>

**Consejero de Enlace:** *Ing. Ind. Horacio Anibal Speroni*

**Consejeros Suplentes:**

*Ing. Ind. Juan Ignacio Sayavedra*  
*Ing. Ind. Pedro Tolon Estarellles*  
*Ing. Seg. Amb. Pablo Javier Rodriguez*  
*Ing. Ind. Julio Cesar Suarez*

Siendo las 14.30 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la reunión.



*Ing. Ind. Diego A. Perez Santisteban*  
 Secretario



*Ing. Ind. David Cohen*  
 Presidente

ACTA 860

En Buenos Aires a las 13.00 hs del 05 día de octubre de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. David Cohen  
 Ing. Diego Perez Santisteban  
 Ing. Horacio Speroni  
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
 Ing. Javier Ona  
 Ing. Mario Dresdner  
 Ing. Rubén A. Delfino  
 Ing. Carlos Conti  
 Ing. Juan Sayavedra  
 Ing. Pablo Rodriguez

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Pedro Tolon Estarellés  
 Ing. Julio Cesar Suarez

1) **Aceptación de Cargos**

Que en virtud de la distribución de cargos del Consejo efectuada por Acta N° 848, de acuerdo con el Art. 2° del Reglamento Interno, se labra la presente a los fines de formalizar la aceptación de los cargos que fueran distribuidos oportunamente. Ello en virtud del Requerimiento por parte de la AFIP

Por unanimidad, reunidos los Consejeros, aceptan los cargos distribuidos quedando establecido el consejo de la siguiente manera::

<b>Presidente:</b>	<i>Ing. Ind. David Cohen</i>
<b>Vicepresidente:</b>	<i>Ing. Ind. Javier Omar Ona</i>
<b>Secretario:</b>	<i>Ing. Ind. Diego Antonio Perez Santisteban</i>
<b>Prosecretario:</b>	<i>Ing. Ind. Jorge Eusebio Algañaraz.</i>
<b>Tesorero:</b>	<i>Ing. Ind. Mario Oscar Dresdner</i>
<b>Protesorero:</b>	<i>Ing. Ind. Rubén Alberto Delfino</i>
<b>Consejero Titular:</b>	<i>Ing. Ind. Carlos Alberto Conti</i>

**Consejero de Enlace:** *Ing. Ind. Horacio Anibal Speroni*

**Consejeros Suplentes:**

*Ing. Ind. Juan Ignacio Sayavedra*  
*Ing. Ind. Pedro Tolon Estarellés*  
*Ing. Seg. Amb. Pablo Javier Rodriguez*  
*Ing. Ind. Julio Cesar Suarez*

Siendo las 15.00 hs y sin mas temas que tratar se da por concluida la sesión, quedando aceptado los cargos en la presente



*Ing. Ing. Diego A. Perez Santisteban*  
 Secretario



*Ing. Ind David Cohen*  
 Presidente

**ACTA 861**

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 29 de octubre de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3° of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Javier Ona  
Ing. Diego Perez Santisteban  
Ing. Mario Dresdner  
Ing. Pablo Rodriguez

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Jorge Algarafiaz  
Ing. Ruben Delfino  
Ing. Juan Sayavedra  
Ing. Pedro Tolon Esterelles  
Ing. Julio Suarez

**Consejeros ausentes con aviso**

Ing. Carlos Conti  
Ing. Horacio Speroni

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se procede a otorgar las bajas y suspensiones a octubre 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y MOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
LHS0411	MILAN HUGO MARTIN	27464191	ACTIVO	SOLICITRA LA BAJA POR EJERCER EN OTRA JURIDICION	NOTA	07/10/2015
TSSH181	CATINELLO MIGUEL ANGEL	17142260	ACTIVO	SOLICITA LA BAJA POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	28/10/2015
LCDA002	CZAPSKI JUAN JOSE	25029121	ACTIVO	SOLICITA LA BAJA POR EJERCER EN OTRA JURIDICION	NOTA	'21/09/2015

3. Se analizara la posibilidad de que los profesionales que se matriculen lo hagan jurando ante el Código de Ética.
4. Se aprueba la resolución sobre ejercicio profesional Todo profesional cuando peticione una en el marco del contrato de seguro. Con dictamen de la Asesoría Letrada. Cuyo texto se transcribe.

*Visto La Ley del Seguro 17.418 y concordantes, y la jurisprudencia aplicable.*

**Considerando**

*Que la actividad aseguradora es materia de competencia Federal acorde a lo prescripto por el artículo 163 de la Ley 17418 y demás normativa concordante.*

*Que la autoridad de aplicación de la actividad aseguradora es la Superintendencia de Seguros de la Nación.*

*Que es necesario precisar la validez de los actos profesionales referidos a cuestiones técnicas comprendidas en las profesiones reguladas por el Decreto Ley 6070/58 vinculadas al contrato de seguro, que involucren personas, bienes, servicios, o actividades asegurables de cualquier índole.*

*Que el ejercicio profesional de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería y profesiones afines se encuentra regulado en el orden nacional por el Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 y demás normas regulatorias complementarias.*

*Que el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga dicho Decreto Ley 6070/58.*

*Por ello, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial*

**RESUELVE:**

*Art. 1.- Aclarar que la validez legal de los actos profesionales desarrollados en el ámbito territorial de la nación de las profesiones reguladas por el Decreto-Ley 6070/58 y profesiones afines, sobre cuestiones técnicas de cualquier índole vinculadas al contrato del seguro comprendido en la Ley 17418, requiere la firma de profesional con título habilitante acorde a sus incumbencias y/o alcances, y debidamente matriculado en dicha Jurisdicción Nacional.*

*Los profesionales cuyas profesiones se hallan registradas en este Consejo Profesional deben tener cumplido estrictamente el requisito de registración/matriculación al día, al momento de realizar los referidos actos profesionales.*

*Art. 2.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en los órganos de difusión del CPII. Comunicar a la Junta Central de Consejos Profesionales Decreto Ley 6070/58 y a la Superintendencia de Seguros de la Nación.*

5. Se recibe minuta de reunión entre representantes de la Junta Central y representantes de la CSJN, llevada a cabo en la Dirección Pericial.
6. Se solicito a la CSJN la autorización para tomar vista de lo actuado por la Junta Central ante ella, dado que esta se niega a hacerlo. En relación a esta cuestión la CSJN expresó que por un lado se tiene la matriculación llevada a cabo por los Consejos Profesionales y otra es la necesidad de la Justicia. Por esta razón será la Justicia quien seleccionara las profesiones que cumplirán el rol de auxiliares.
7. La CSJN ante la acción llevada a cabo por este consejo ha resuelto incorporar en la grilla de profesiones a la Ingeniería Industrial, como agrupamiento y en los otros agrupamientos donde corresponda, según lo presentado por este CPII.
8. Se ajustarán el monto de la matrícula y las encomiendas en un 20 % a partir del 1/1/16.
9. Se ha enviado nota a la CSJN solicitando la inclusión como tasadores a los Ingenieros Industriales.
10. Se ha enviado nota a la CSJN solicitando adecuar el mecanismo de sorteo de modo de garantizar equidad y el acceso a las diversas actividades amparadas por sus incumbencias.
11. Se ha enviado nota a la Red Argentina del Pacto Global expresando nuestra voluntad de incorporarnos a la Mesa Directiva.
12. Se ha decidido que Tesorería presente la posición de bancos en cada reunión de Consejo Directivo. La información se anexa a la presente acta.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

*Ing. Diego Perez Santisteban*  
Secretario

  
*Ing. David Cohen*  
Presidente

VALORES AL 29/10/2015

BANCO COMAFI

CTA CTE \$ **150,306.68** saldo menos cheques emitidos \$ 133,250.00  
 CTACTE ESPECIAL u\$s \$ 921.10

FLAZOS FIJOS \$ 759,675.82 18/11/2015  
 \$ 344,293.54 28/10/2015  
 \$ 1,103,969.36

BANCO CREDICOOP

CTA CTE \$ 112.795.96

BANCO CIUDAD

CTA CTE \$ 59.82

Cheques Emitidos

Orden	Nro cheque	Fecha emis	Valor
mexo correo postal	1202	06/10/2015	\$ 656.68
herman chiesia	1203	09/10/2015	\$ 4,600.00
pablo chiesia	1205	14/10/2015	\$ 6,800.00
agustin manganillo	1206	16/10/2015	\$ 5,000.00
			<b>\$ 17,056.68</b>

**ACTA 862**

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 26 de noviembre de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Javier Ona  
Ing. Diego Perez Santisteban  
Ing. Mario Dresdner  
Ing. Jorge Algarafiaz  
Ing. Pablo Rodriguez

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Ruben Delfino  
Ing. Juan Sayavedra  
Ing. Pedro Tolon Esterelles  
Ing. Julio Suarez

**Consejeros ausentes con aviso**

Ing. Carlos Conti  
Ing. Horacio Speroni

1. Aprobación de Acta Anterior.
2. Se procede a otorgar las bajas y suspensiones a noviembre 2015 que se observan a continuación en listado.

MATRICULA	APELLIDO Y MOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
4855	MARCILESE EDUARDO	14222018	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'24/11/2015
LS00129	HEREDIA CLAUDIO MARTIN	26565736	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'20/11/2015
TSA0029	GOLBERG RUBI MARIA LUCIANA	34310801	ACTIVO	POR INSCRIBIRSE EN OTRO CONSEJO	NOTA	25/11/2015
4784	PONCE DAVID GASTON	30892546	ACTIVO	POR EJERCER EN OTRA JURIDICCION	NOTA	'10/11/2015
TSSH674	BROSIO LEONARDO	20913852	ACTIVO	POR RADICARSE EN EL EXTERIOR	NOTA	'06/11/2015
TSSH165	VEGA HUGO NOLASCO	23670927	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'03/11/2015

3. Se aprueba un monto de \$ 45.000.- como máximo para el presupuesto de la reunión de fin de año de la institución.
4. Se aprueba la resolución sobre ejercicio profesional referido a la dedicación horaria en el marco de la actividad de servicio de higiene y seguridad en el trabajo. Se solicitó dictamen de asesoría letrada.

*Visto los Decretos 351/79 y 1338/96, concordantes, y jurisprudencia aplicable.*

*Considerando que el Art. 39 del Anexo I del Decreto 351/79 de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la Industria Manufacturera establecía dedicaciones horarias para los titulares de los Servicios de Higiene y Seguridad del Trabajo que nunca tuvieron aplicación práctica y cayeron en el desuetudo.*

*Que el Art. 12 del Decreto 1338/96 de Higiene y Seguridad en el Trabajo aplicable a establecimientos de variada naturaleza retomó las dedicaciones horarias generalizadas para los titulares de los Servicios de Higiene y Seguridad del Trabajo.*

*Que tales dedicaciones horarias resultaron imprecisas, impracticables, siendo que además no contempla el caso de establecimientos con gran número de trabajadores, que no siendo administrativos, tampoco son operarios de producción, como lo es el caso de las empresas de servicios, resultando sumamente inapropiado el concepto de trabajadores equivalentes, que también llevó a que esto resultara también inaplicable.*

*Que la realidad muestra que un profesional puede estar perfectamente a cargo de un Servicio de Higiene y Seguridad del Trabajo de una empresa con 30.000 personas, 1000 localizaciones, y riesgos que van desde oficinas, laboratorios, depósitos, servicios, talleres, flota de camiones, barcos, destilerías y hasta yacimientos de explotación de recursos naturales, diseminados por todo el país.*

*Que por ende nada obsta a que un profesional pueda estar a cargo de una significativa cantidad de empresas (ej: Pymes) de cualquier tipo, actividad y riesgos.*

*Que por otro lado la mera enunciación de los capítulos de riesgo a tener en cuenta no significa que estos existan como tales en cada caso particular, o que éstos no puedan estar perfectamente bajo control.*

*Que la capacidad del profesional, más allá de sus cualidades innatas, depende de su formación de base, (tanto técnica, universitaria, como de postgrado), así como de la experiencia acumulada a lo largo de los años, y su propia capacidad organizativa, para atender eficazmente un sinnúmero de empresas de diversa cantidad de trabajadores.*

*Que legislación posterior específica de actividades de mucho mayor riesgo, como la construcción, el agro y la minería, obviaron esta cuestión.*

*Que no obstante ello se está empezando a observar requerimientos acerca de las dedicaciones horarias, a todas luces inadmisibles.*

*Que la potestad de controlar las condiciones y medio ambiente de trabajo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo no puede hacerse extensiva al control del ejercicio profesional regulado por el Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467.*

*Que la cuestión es un tema central del ejercicio profesional de la actividad de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que merece ser adecuadamente encuadrada.*

*Que por Resolución JC N° 5/2013 publicada el 3/01/14 la Junta Central de Consejos Profesionales Decreto-Ley 6070/58 establece específicamente en el Anexo I Apartado 4 referido al asesor externo de Higiene y Seguridad en el Trabajo que "... por ello no se le puede fijar horas de labor".*

*Que el ejercicio profesional de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería y profesiones afines se encuentra regulado en el orden nacional por el Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 y demás normas regulatorias complementarias.*

*Que el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga dicho Decreto Ley 6070/58.*

*Por ello, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial*

#### **RESUELVE:**

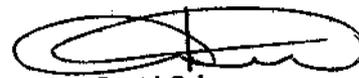
*Art. 1.- El profesional independiente comprendido en el Decreto Ley 6070/58 que presta servicios externos de higiene y seguridad en el trabajo se encuentra relevado de cumplimentar la asignación horaria prescripta en el Art. 12 y concordantes del Decreto 1338/96, por lo expuesto en los considerandos y antecedentes de la presente.*

*Art. 2.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en los órganos de difusión del CPH. Comunicar a la Junta Central de Consejos Profesionales Decreto Ley 6070/58 y a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.*

5. Se recibe notificación de la CSJN, sobre nuevos aranceles, donde se eleva el correspondiente a la inscripción anual a \$ 500.-
6. Se dispone un homenaje al ex consejero Carlos Marcelo Cernadas recientemente fallecido.
7. Se dispone un reconocimiento a los ingenieros en higiene y seguridad en el trabajo en oportunidad de su 40° aniversario.
8. Atento a la solicitud de licencia, al cargo de secretario peticionada por el Ing. Diego Pérez Santisteban, por su incorporación a la función pública a partir del 11 del corriente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno de la institución, corresponde determinar su reemplazo al cargo de manera interina.  
En virtud de ello y reunido los Consejeros en este acto, se establece que el cargo de secretario será ocupado por el consejero pro-secretario Jorge Eusebio Algañaraz y el cargo de prosecretario lo ocupará el Ing. Pablo Javier Rodríguez.  
Estando presente en este acto el Ing Jorge Eusebio Algañaraz y el Ing. Pablo Javier Rodríguez, quienes aceptan de conformidad los cargos propuestos.
9. Se anexa a la presente acta el estado de posición de banco.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

  
Ing. Jorge Algañaraz  
Secretario

  
Ing. David Cohen  
Presidente

**VALORES AL 26/11/2015**

**BANCO COMAFI**  
CTA CTE \$ XXXXXXXXXX saldo menos cheques emitidos \$ 60,640.44  
CTACTE ESPECIAL u\$S \$ 913.05

**VALORES EN BANCO COMAFI**  
FLAZOS FIJOS \$ 776,109.79 18/12/2015  
\$ 350,966.23 27/11/2015  
\$ 1,127,076.02

**BANCO CREDICOOP**  
CTA CTE \$ 121,814.16

**BANCO CIUDAD**  
CTA CTE \$ 337.35

**Cheques emitidos**

Orden	Nro Cheque	Fecha Emision	Valor
archibaires	2585	04/11/2015	\$ 759.88
Estudio Ballotta	1224	16/11/2015	\$ 4,600.00

Pablo Chiesa	1228	16/11/2015	\$ 6,800.00
Finnegans	1231	16/12/2015	\$ 5,785.08
Finnegans	1232	15/01/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1233	16/02/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1234	16/03/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1235	15/04/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1236	18/05/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1237	16/06/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1239	18/07/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1240	16/08/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1241	16/09/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1242	17/10/2016	\$ 5,785.08
Hernan Chiesa	1243	16/11/2015	\$ 4,600.00
Ingenieria sin fronteras	2590	19/11/2015	\$ 9,000.00
medallas	2591	25/11/2015	\$ 3,860.00
valot	1244	26/11/2015	\$ 2,222.37
boletin oficial	2592	26/11/2015	\$ 2,394.00
sueldo personal noviembre			\$ 72,269.00
			<b>\$ 170,141.13</b>

**ACTA 863**

En Buenos Aires a las 17.00 hs del día 21 de diciembre de 2015, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3° of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

**Consejeros Presentes**

Ing. Jorge Algañaraz  
Ing. Horacio Speroni

**Consejeros ausentes con aviso**

Ing. Mario Dresdner

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ing. Javier Ona  
Ing. Ruben Delfino  
Ing. Carlos Conti  
Ing. Pablo Rodriguez  
Ing. Juan Sayavedra  
Ing. Pedro Tolon Esterelles  
Ing. Julio Suarez

**Invitado**

Dr. Agustin Manganiello

- 
1. Aprobación de Acta Anterior.
  2. Se aprueba presupuesto por un monto de \$ 3.500.- + IVA para la adquisición de cuatro sillas según oferta de la firma Tiscra.
  3. Se aprueba presupuesto por un monto de \$ 14.500.- para la reparación de todos los equipos de aire acondicionado.
  4. Se aprueba la publicación del Balance Ejercicio finalizado el 31/7/2015 en la web.
  5. Se aprueba presupuesto de gastos hasta el 31/7/2016 el cual se agrega a este acta.
  6. Se acuerda efectuar un aumento de sueldo al personal del Consejo a partir de enero de 2016 del 15% a cuenta de futuro Acuerdo Paritario.
  7. Se aprueba el aumento del 15% a partir del mes de enero de 2016 de los honorarios de los Asesores del Consejo.
  8. Se recibe estado financiero de la institución al día de la fecha el cual se agrega a este acta.
  9. Se aprueba aporte al Pacto Global de la ONU del cual hemos sido designado como miembros de la mesa directiva. El aporte era de \$ 15.000.- por el término de 2 años el cual será abonado en dos tramos.
  10. Se actualiza el monto para la rehabilitación de la matrícula o registro, el cual será equivalente al del valor anual para la categoría correspondiente a la fecha en que se concreta la rehabilitación.
  11. Se crean los siguientes registros profesionales para:
    - a) Medios de Elevación.
    - b) Instalaciones Fijas contra Incendio.

c) Instalaciones Térmicas.

La inscripción en los registros es anual y su costo equivalente al de una encomienda y para inscribirse el matriculado deberá presentar el carnet con la matrícula al día. Estas inscripciones vencen indefectiblemente el día 31/12 de cada año y deberán ser revalidadas.

12. Se aprueba la resolución sobre Ergonomía

*Visto las diversas consultas recibidas de matriculados con relación a la Resolución SRT N° 886/15 y concordantes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.*

*Considerando que dicha resolución establece "Entiéndase por profesional con conocimiento en ergonomía, a un profesional experimentado y debidamente capacitado que certifique su conocimiento en materia ergonómica".*

*Que la Ergonomía deviene de los desarrollos propios y está comprendida en los conceptos de organización del trabajo, así como los métodos y tiempos, y los procedimientos de trabajo, que es la razón de ser de la ingeniería industrial de principios del siglo pasado.*

*Que en estos cien años tales desarrollos se fueron perfeccionando a lo largo del tiempo, y fueron adoptando distintas denominaciones, que no han desvirtuado la esencia de los mismos.*

*Que tales procedimientos fueron adoptados en su oportunidad por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

*Que también la ingeniería en seguridad e higiene laboral ha sido conformada y habilitada para entender en los estudios ergonómicos.*

*Que deviene innecesario y es improcedente reglamentar, establecer requisitos adicionales, o crear un registro específico de profesionales que puedan abordar la actividad.*

*Que el ejercicio profesional de la ingeniería se encuentra regulado en el orden nacional por el Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467.*

*Que el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga dicho Decreto Ley 6070/58.*

*Por ello, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial*  
**RESUELVE:**

*Art. 1.- El ejercicio profesional de la actividad de "Ergonomía" es propia de la Ingeniería Industrial.*

*Esto se hace extensivo a los Ingenieros en Seguridad e Higiene en el Trabajo e Ingenieros Laborales, que para esto tienen plenas incumbencias en la especialidad del trabajo.*

*Esto lo es sin perjuicio de otros títulos universitarios de grado que también contengan incumbencias y/o alcances específicos en Ergonomía.*

*Art. 2.- En todos los casos es condición necesaria y suficiente para el ejercicio profesional tener el correspondiente título habilitante con sus correspondientes incumbencias/alcances y encontrarse debidamente matriculado/registrado para el ejercicio de la profesión conforme al Art. 11 del Decreto Ley 6070/58.*

*Art. 3.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en los órganos de difusión del CPII. Comunicar a la Junta Central Consejos Profesionales Decreto Ley 6070/58 y a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.*

13. Se recibe listado de vitalicios y se les comunicará su condición a partir del 01 de enero de 2016.

Matricula	Cant. Cuotas	Nombre y Apellido	Situacion
3398	35	ALVAREZ ADALBERTO RAUL	Activo
1475	35	BAQUES EDUARDO LUIS	Activo
3261	35	COLOMBO LUIS MARIA	Activo
3238	35	COMERCIO CARLOS ANSELMO	Activo
3290	35	D'ATRI BARTOLOME JORGE	Activo
3222	35	GROSSO JOSE	Activo
1978	35	HORWITZ CARLOS	Activo
3282	35	IGLESIAS SCHOO RAUL ALBERTO	Activo
3311	35	MARCHIONNA FARE ALEJANDRO EMILIO	Activo
3272	35	MAZZINI CARLOS EDUARDO	Activo
3310	35	MELIGRANA EDUARDO MARIO	Activo
1136	35	PERETTI ALDO PEDRO	Activo
3249	35	PEZZOLLA CECILIA ANA	Activo
3323	35	TOUBES JORGE OSCAR	Activo
3251	35	ZAPATA DIEGO ALBERTO	Activo

15. Se anexa a la presente acta el estado de posición de bancos.

Siendo las 19.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

  
Ing. Jorge Eusebio Algañaraz  
Secretario

  
Ing. David Cohen  
Presidente

**VALORES AL 21/12/2015**

**BANCO COMAFI**

CTA CTE \$  saldo menos cheques emitidos \$ 435,117.71  
CTACTE ESPECIAL u\$S \$ 905.00

**VALORES EN BANCO COMAFI**

FLAZOS FIJOS \$ 793,458.92 18/01/2015  
\$ 359,240.34 30/12/2015  
\$ 1,152,699.26

**BANCO CREDICOOP**

CTA CTE \$ \$ 171,135.00

**BANCO CIUDAD**

CTA CTE \$ \$ 116.24

Proveedor	nro cheque	fecha emision	importe
boletin oficial	2592	26/11/2015	\$ 2,394.00
piuma	2599	03/12/2015	\$ 1,000.00
muñoz	2601	03/12/2015	\$ 1,000.00
aguliar	2653	03/12/2015	\$ 1,000.00
bonetti	2654	03/12/2015	\$ 1,000.00
Agustin Manganiello	2658	03/12/2015	\$ 5,000.00
Hernan Chiesa	2659	03/12/2015	\$ 4,600.00
Pablo Chiesa	1248	15/12/2015	\$ 6,800.00
Gustavo Marquez	1249	15/12/2015	\$ 3,500.00
Archibaires	2601	15/12/2015	\$ 4,336.64
JAMS (cajas navideñas)	2660	15/12/2015	\$ 7,080.00
nextel	2661	15/12/2015	\$ 2,651.40
CEPUC	2601	17/12/2015	\$ 4,308.00
Finnegans	1232	15/01/2016	\$ 5,785.08
			<b>\$ 44,670.04</b>

**Cheques posdatados firmados a FINNEGANS**

Finnegans	1233	16/02/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1234	16/03/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1235	15/04/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1236	18/05/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1237	16/06/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1239	18/07/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1240	16/08/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1241	16/09/2016	\$ 5,785.08
Finnegans	1242	17/10/2016	\$ 5,785.08
			<b>\$ 52,065.72</b>



**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**

**Estados Contables al  
31 de julio de 2015 y 2014**

## **Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**

**Estados Contables al  
31 de julio de 2015 y 2014**

### **Índice**

**Memoria  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Recursos y Gastos  
Estado de Evolución de los Fondos Sociales  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas  
Anexos  
Informe del Auditor**

## MEMORIA

Señores Asociados:

Con el objeto de cumplimentar las disposiciones legales y reglamentarias, sometemos a vuestra consideración la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución de los Fondos Sociales, las Notas y Anexos que los complementan; correspondiente al ejercicio que dio inicio el 1ro de agosto de 2014 y que concluyó el 31 de julio de 2015.

### Breve reseña histórica

El Decreto- Ley N° 17.946 fue promulgado el 7 de julio de 1944 y constituye la primera norma legal que reglamenta el ejercicio de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto e Ingeniero en la Capital Federal y Territorios Nacionales (publicado en Boletín Oficial el 25 de enero de 1945). En sus artículos 13 y 21 establece la creación de los Consejos Profesionales. Tiempo después, el 18 de agosto del mismo año por decreto 21.803/44, queda constituido el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial con el propósito de reglamentar el ejercicio de la profesión de Ingeniero y velar por el cumplimiento de lo establecido en dicho decreto.

Desde entonces, el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial desarrolló diversas tareas con el fin de guiar, regular y apoyar constantemente a sus matriculados, buscando la excelencia en el desarrollo de la profesión y logrando así, enaltecer la ingeniería en Argentina.

### El Consejo y sus matriculados

Como todos los años, durante el ejercicio el Consejo, con el fin de mejorar y facilitar, así como también ofrecer nuevas oportunidades y beneficios para sus matriculados, puso a disposición de cada uno de ellos una sala de informática equipada con PC e impresora y biblioteca especializada en el Edificio de la Av. Callao 220. Adicionalmente puso a disposición de sus matriculados beneficios en entidades financieras, agencias de turismo y destinos en el interior del país.

Con el objetivo de seguir mejorando las posibilidades de nuestros matriculados se continúan firmando convenios con Universidades, Instituciones y otras organizaciones prestigiosas, entre las que se destacan la Universidad de Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad del Salvador, entre otras.

Adicionalmente, continuamos perfeccionando en nuestro Consejo Profesional el servicio vigente de "Búsquedas Laborales", donde las más importantes firmas de Argentina invitan a nuestros matriculados a postularse a búsquedas y/o presentar su CV.

#### Indicadores económicos

Los principales saldos y datos económicos del ejercicio 2015, comparativo con el ejercicio anterior, son los siguientes:

	<u>31.07.2015</u>	<u>31.07.2014</u>
Activo Corriente	2.072.192	1.512.053
Activo No Corriente	644.122	688.979
Pasivo Corriente	44.668	27.760
Pasivo No Corriente	-	-
Patrimonio neto	2.671.646	2.173.272
Superávit del ejercicio	498.374	404.299

#### Adaptación a los cambios y miras al futuro

Año tras año, el Consejo viene resolviendo los desafíos que plantea la dinámica que impone la evolución técnica que presentan las disciplinas de la Ingeniería dentro del ambiente global actual.

Ante estas exigencias, la Institución creó dentro del Consejo distintas Comisiones de asesoramiento, con el fin de lograr la excelencia deseada. Adicionalmente, creemos firmemente que nuestro Consejo tiene que crecer en servicios, adaptarlos a los nuevos

tiempos, liderar el cambio técnico profesional y también difundirlo como actualización del conocimiento a sus matriculados.

Se continuará con el desarrollo de vínculos y convenios con instituciones de prestigio, con la firme convicción que de esta interacción nuestros profesionales van a obtener los mejores beneficios y crecimiento profesional.

#### Agradecimientos

Finalmente, deseamos agradecer al personal administrativo del Consejo por su dedicación y esfuerzo, con el reconocimiento que sin ellos los crecimientos desarrollados anteriormente no serían posibles. Los invitamos a redoblar los esfuerzos para el nuevo año con el convencimiento que las mejoras en el Consejo Profesional representan también, los crecimientos personales de cada uno de ellos.



---

**Ing. David Cohen**

**Presidente**

# Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

## Nómina de Autoridades

Correspondiente al ejercicio económico N° 71  
iniciado el 1° de agosto de 2014 y finalizado el 31 de julio de 2015,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

### Consejo Directivo

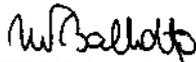
<b><u>Presidente:</u></b>	Ing. Ind. David Cohen
<b><u>Vice-presidente:</u></b>	Ing. Ind. Javier Omar Ona
<b><u>Secretario:</u></b>	Ing. Ind. Diego Antonio Pérez Santisteban
<b><u>Prosecretario:</u></b>	Ing. Ind. Jorge Eusebio Algañaraz
<b><u>Tesorero:</u></b>	Ing. Ind. Mario Oscar Dresdner
<b><u>Protesorero:</u></b>	Ing. Ind. Rubén Alberto Delfino

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

### Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico N° 71  
iniciado el 1° de agosto de 2014 y finalizado el 31 de julio de 2015,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal:	Avenida Callao 220 – Piso 3 (C.P. 1022) C.A.B.A.
CUIT	30-53883302-5
Actividad principal:	Servicio de asociaciones



María Fernanda Bailotta  
Contadora Pública (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

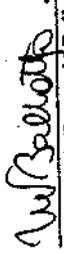
# Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Situación Patrimonial  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015,  
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.15	31.07.14	31.07.15	31.07.14
	\$	\$	\$	\$
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos (Nota 2 a)	1.023.392	732.002	13.400	-
Inversiones transitorias(Nota 2 b)	1.030.887	769.107	31.268	27.760
Otros créditos (Nota 2 c)	17.913	10.944		
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>2.072.192</b>	<b>1.512.053</b>	<b>44.668</b>	<b>27.760</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Bienes de uso (Anexo I)	644.122		44.668	27.760
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>644.122</b>		<b>2.671.646</b>	<b>2.173.272</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>2.716.314</b>	<b>2.201.032</b>	<b>2.716.314</b>	<b>2.201.032</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar (Nota 2 d)				
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2 e)				
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>				
<b>Total del Pasivo</b>				
<b>FONDOS SOCIALES</b>				
(según estado correspondiente)				
<b>Total del Pasivo y Fondos Sociales</b>				

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015

  
 María Fernanda Ballotta  
 Contadora Pública (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Coben  
 Presidente

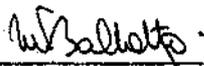
## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

**Estado de Recursos y Gastos**  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015,  
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.15	31.07.14
	\$	
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>		
Ingresos por matrículas	2.379.056	1.552.692
Ingresos por encomiendas	445.025	421.052
Ingresos por certificaciones	1.270	9.930
Ingresos por derechos de inscripción	111.542	42.150
Ingresos por duplicado de credenciales	4.480	4.160
Ingresos por constancias	31.030	25.200
	<b>2.972.403</b>	<b>2.055.184</b>
<b><u>INGRESOS NO OPERATIVOS</u></b>		
Ingresos por certificaciones especiales, cursos y otros	84.990	282.231
	<b>84.990</b>	<b>282.231</b>
Ingresos totales	<b>3.057.393</b>	<b>2.337.415</b>
Gastos de operativos (Anexo III)	<b>(3.051.945)</b>	<b>(1.860.334)</b>
Resultados financieros netos (Nota 2 f)	492.926	(72.782)
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>498.374</b>	<b>404.299</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



María Fernanda Ballotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

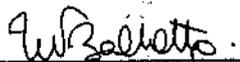
## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

**Estado de Evolución de los Fondos Sociales**  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de julio de 2015,  
comparativo con el ejercicio anterior.

Rubro	APORTES DE LOS SOCIOS			RESULTADOS ACUMULADOS	Total del Patrimonio Neto
	Fondos Sociales	Ajustes de Fondos Sociales	Total	Resultados no asignados	
	\$				
Saldos al 31 de julio de 2013	1	-	1	1.768.972	1.768.973
- Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	404.299	404.299
Saldos al 31 de julio de 2014	1	-	1	2.173.271	2.173.272
- Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	498.374	498.374
Saldos al 31 de julio de 2015	1	-	1	2.671.645	2.671.646

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



Maria Fernanda Ballotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

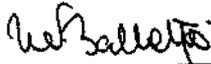
## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

**Estado de Flujo de Efectivo**  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015,  
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.15	31.07.14
	\$	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.501.108	1.062.202
Efectivo al cierre del ejercicio	2.054.279	1.501.108
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>553.171</b>	<b>438.906</b>
<b>Causas de la variación del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia del ejercicio	498.374	404.299
Depreciación de bienes de uso	44.857	44.855
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Aumento de otros créditos	(6.968)	(10.945)
Aumento cuentas por pagar	13.400	-
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	3.508	7.674
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>553.171</b>	<b>445.883</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de bienes de uso	-	(6.977)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(6.977)</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>290.635</b>	<b>438.906</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



María Fernanda Ballotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015,

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Consejo Profesional para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

#### 1.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Profesional realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Consejo Profesional realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado los resultados devengados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

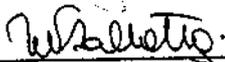
#### 1.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El reconocimiento del efecto en el cambio del poder adquisitivo en los estados contables del Consejo Profesional es poco significativo. A la fecha de cierre del ejercicio, la reexpresión de los estados contables había sido discontinuada.

#### 1.4. Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 2014 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



María Fernanda Ballotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

#### 1.4. Información comparativa (Cont.)

Asimismo, se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables mencionados a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

#### 1.5. Criterios de valuación

##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b) Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias han sido valuadas al capital más los intereses devengados desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

##### c) Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados a su valor nominal. Dichos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valorar en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo.

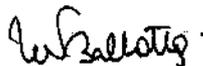
##### d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, netos de su depreciación acumulada.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



María Fernanda Bailotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 1.5. Criterios de valuación (Cont.)

##### e) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valorar al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

##### f) Remuneraciones y cargas sociales

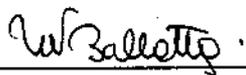
Las remuneraciones y cargas sociales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valorarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

### NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y recursos y gastos:

	31.07.15	31.07.14
	\$	
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja en moneda nacional	5.270	3.300
Cta. Cte. - BancoComafi en moneda nacional	181.073	124.363
Cta. Cte. - Banco Comafi en moneda extranjera	8.597	8.395
Cta. Cte. - Banco Credicoop en moneda nacional	101.505	140.516
Cta. Cte. - Banco Ciudad	257	49.428
Caja de seguridad	726.690	406.000
<b>Total</b>	<b>1.023.392</b>	<b>732.002</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



María Fernanda Ballotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

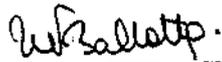
Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (Cont.)

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y recursos y gastos: (Cont.)

	31.07.15	31.07.14
	\$	
<b>b) Inversiones</b>		
Plazos Fijos (Nota 4)	1.030.887	769.107
<b>Total</b>	<b>1.030.887</b>	<b>769.107</b>
<b>e) Otros créditos</b>		
Percepciones IVA	2.063	2.062
Impuesto Ley 25.413 s/ créditos bancarios	15.850	8.882
<b>Total</b>	<b>17.913</b>	<b>10.944</b>
<b>d) Cuentas por pagar</b>		
Provisión para gastos.	13.400	-
<b>Total</b>	<b>13.400</b>	-
<b>e) Deudas sociales</b>		
Cargas sociales a pagar	28.775	26.135
UTEDYC a pagar	2.493	1.625
<b>Total</b>	<b>31.268</b>	<b>27.760</b>
	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
<b>f) Resultados financieros netos</b>		
Intereses financieros y por tenencia de moneda extranjera	492.926	(72.782)
<b>Total</b>	<b>492.926</b>	<b>(72.782)</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



Maria Fernanda Ballotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 3 – APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

La composición de los créditos y deudas al 31 de julio de 2015 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

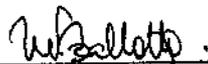
	Créditos	Deudas
	\$	
A vencer	-	44.668
1° trimestre	-	-
2° trimestre	-	-
3° trimestre	-	-
4° trimestre	-	-
Más de 1 año	-	-
Subtotal	-	44.668
De plazo vencido	-	-
Sin plazo establecido	17.913	-
<b>Total al 31.07.15</b>	<b>17.913</b>	<b>44.668</b>
Que no devengan interés	-	44.668
Que devengan interés	-	-
<b>Total al 31.07.15</b>	<b>17.913</b>	<b>44.668</b>

### NOTA 4 – PLAZOS FIJOS

Al 31 de julio de 2015, el Consejo mantenía inversiones en plazos fijos constituidas en entidades bancarias, según el siguiente detalle:

Tipo	Moneda	Capital	Fecha Origen	Fecha Vencimiento	TNA (%)	TEM (%)	Interés al Vto.	Total al Vto.
Plazo Fijo	ARS	324.821	29.07.15	28.08.15	23,58%	1,97%	6.295	331.116
Plazo Fijo	ARS	706.066	20.07.15	19.10.15	22,25%	1,79%	39.167	745.233
<b>Total en ARS</b>		<b>1.030.887</b>						<b>1.076.349</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



María Fernanda Ballotta  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

### Bienes de Uso

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015,  
comparativo con el ejercicio anterior.

### Anexo I

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				Neto resultante al 31.07.14
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	DEPRECIACIONES		Neto resultante al 31.07.15	
					Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Inmuebles	772.591	-	772.591	197.672	12.362	210.034	562.557	574.919
Muebles y útiles	324.940	-	324.940	210.880	32.495	243.375	81.565	114.060
Total al 31.07.15	1.097.531	-	1.097.531	408.552	44.857	453.409	644.122	-
Total al 31.07.14	1.090.554	6.977	1.097.531	363.697	44.855	408.552	-	688.979

(1) El destino de las depreciaciones se expone en el Anexo III.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015

*Auf Ballotta*

Maria Fernanda Ballotta  
Contadora Pública (UCA)  
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 237 F° 88

Ing. David Cohen  
Presidente

**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**  
**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**  
 Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015,  
 comparativo con el ejercicio anterior.

## Anexo II

Rubro	31.07.15			31.07.14	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Tipo de cambio	Monto en \$	Monto en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y Bancos					
Cta. Cte. - Banco Comafi	US\$	945	9,095	8.597	8.395
Caja de seguridad - Moneda extranjera	US\$	79.900	9,095	726.690	406.000
				<b>735.287</b>	<b>414.395</b>
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>735.287</b>	<b>414.395</b>
<b>Total del Activo</b>					
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
				-	-
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				-	-
<b>Total del Pasivo</b>				-	-

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



María Fernanda Ballotta  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



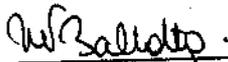
Ing. David Cohen  
 Presidente

**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**  
**Información Requerida por el Art. 64, Inc. I. b) de la Ley 19.550**  
 Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015,  
 comparativo con el ejercicio anterior.

**Anexo III**

Rubros	Total al	Total al
	31.07.15	31.07.14
	\$	
Sueldo y jornales	1.004.990	748.745
Cargas sociales	231.369	179.637
OSDE	20.373	56.360
Gastos en personal	28.178	37.946
Indemnizaciones por despidos	217.952	-
Honorarios por asesoramientos	389.312	242.330
Depreciaciones de bienes de uso	44.856	44.856
Movilidad y viáticos	3.332	5.005
Refrigerios	61.814	30.972
Imprenta, librería y computación	76.555	52.377
Gastos varios de administración	304.611	34.621
Expensas y alquileres	44.147	38.437
Comunicaciones	63.564	25.836
Comisiones y gastos bancarios	58.834	27.008
Servicios públicos y tasas	65.236	45.377
Junta Central	58.988	30.069
Gastos de mantenimiento y refacciones	20.930	16.414
Suscripciones y afiliaciones	25.203	29.620
Gastos de representación	114.809	39.102
Página web	30.784	22.330
CEPUC	16.343	15.836
Competitividad	101.946	103.680
Eventos y cursos	51.831	22.515
Seguros	15.988	11.261
<b>Totales</b>	<b>3.051.945</b>	<b>1.860.334</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 mi informe de fecha 17 de diciembre de 2015



Maria Fernanda Ballotta  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88



Ing. David Cohen  
 Presidente

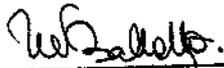
## INFORME DE AUDITORÍA

A los Señores Miembros del Consejo Directivo del  
**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**  
C.U.I.T: 30-53883302-5  
Domicilio legal: Av. Callao 220 – Piso 3 (C.P. 1022)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. He efectuado un examen de auditoría del balance general del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial al 31 de julio de 2015 y 2014, de los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución de los fondos sociales y de flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en dichas fechas y de las Notas 1 a 4 y Anexos I a III que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Consejo Profesional. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que realicé.
2. Mis exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifique y realice mi trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarme una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por el Consejo Profesional, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Considero que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.
3. En mi opinión, los estados contables del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial que se mencionan en 1. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de julio de 2015 y 2014, sus recursos y gastos, la evolución de los fondos sociales y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:
- a) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;
  - b) los estados contables del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
  - c) al 31 de julio de 2015 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables del Consejo Profesional ascendía a \$14.449,79.-, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2015



---

María Fernanda Ballotta  
Contadora Pública (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial Presupuesto 1er Semestre - 2018

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Acumulado
<b>POSICIÓN INICIAL DE CAJA Y BANCOS</b>								
- Posición Financiera acumulada mes anterior	-	2.705.068	1.735.032	2.020.963	2.170.899	2.319.578	2.369.994	1.622.768
- Caja de Seguridad	1.114.805	-	-	-	-	-	-	-
- Banco COMAFI - Cta Cte \$	339.691	-	-	-	-	-	-	-
- Banco COMAFI - Cta Cte Ufs	12.625	-	-	-	-	-	-	-
- Banco Credicoop - Cta Cte \$	155.781	-	-	-	-	-	-	-
- Banco Ciudad - Cta Cte \$	116	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.622.718</b>	<b>2.705.068</b>	<b>1.735.032</b>	<b>2.020.963</b>	<b>2.170.899</b>	<b>2.319.578</b>	<b>2.369.994</b>	<b>1.622.768</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>								
- Matriculas	173.185	369.699	497.836	324.741	329.741	238.144	216.484	2.164.941
- Ingresos por encaminadas y certificaciones	21.899	24.993	53.109	53.109	53.109	53.109	53.109	312.407
- Ingresos por derechos de inscripción	6.146	7.027	14.933	14.933	14.933	14.933	14.933	87.838
- Ingresos por duplicado de creditenciales	247	800	800	800	800	800	800	3.528
(SRT)	3.433	3.924	8.339	8.339	8.339	8.339	8.339	48.049
- Ingresos por Cursos	-	5.898	8.529	8.529	8.529	8.529	8.529	48.049
- Ingresos por fees judicial	-	1.202	1.803	1.803	1.803	1.703	1.703	10.017
<b>Total de Ingresos</b>	<b>204.869</b>	<b>433.663</b>	<b>585.548</b>	<b>412.383</b>	<b>412.383</b>	<b>335.165</b>	<b>301.518</b>	<b>2.478.338</b>
<b>EGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>								
- Sueldos y Cargas Sociales	107.046	122.713	152.840	122.713	122.713	122.713	162.967	893.702
- Otros gastos de personal (refrigerios, vienes y beneficios)	9.749	9.749	9.749	9.749	9.749	9.749	9.749	68.244
- Servicios telefonicos - Expensas y Comunicaciones	9.597	9.597	9.597	9.597	9.597	9.597	9.597	67.112
- Gastos varios de administración	33.137	33.137	33.137	33.137	33.137	33.137	33.137	231.952
- Gastos de libreria y computación	11.718	572	7.954	1.748	1.748	4.175	3.296	34.746
- Honorarios profesionales	41.015	41.015	41.015	41.015	41.015	41.015	41.015	287.105
- Junta Central	8.161	8.161	8.161	8.161	8.161	8.161	8.161	57.128
- Representación, Movilidad y viáticos	9.845	9.845	9.845	9.845	9.845	9.845	9.845	68.918
- Gastos de suscripciones, afiliaciones y cursos	4.755	4.755	4.755	4.755	4.755	4.755	4.755	33.264
- Compañeridad	8.498	8.498	8.498	8.498	8.498	8.498	8.498	59.469
- Gastos de reparación y mantenimiento	2.093	2.093	2.093	2.093	2.093	2.093	2.093	14.851
- Gastos de seguros	208.890	355.932	287.251	280.082	287.299	285.394	313.102	1.843.019
<b>Total</b>	<b>2.088.900</b>	<b>3.563.932</b>	<b>2.872.251</b>	<b>2.800.082</b>	<b>2.872.299</b>	<b>2.865.394</b>	<b>3.131.102</b>	<b>1.843.019</b>
<b>INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS</b>								
- Gastos y comisiones bancarias	6.590	6.590,24	6.590,24	6.590,24	6.590,24	6.590,24	6.590,24	46.062
- Capital Pazo Fijo constituido	1.135.360	-	-	-	-	-	-	1.135.360
- Capital Pazo Fijo a constituirse	-	1.135.360	-	-	-	-	141.919	141.919
- Ingresos Pazo Fijo a constituirse	-	-	-	-	-	-	1.135.360	1.135.360
- Capital Pazo Fijo a constituirse	-	-	-	-	-	-	1.135.360	1.135.360
<b>Total</b>	<b>1.141.950</b>	<b>1.141.950</b>	<b>6.590</b>	<b>6.590</b>	<b>6.590</b>	<b>6.590</b>	<b>1.277.089</b>	<b>1.277.089</b>
<b>APLICACION DE DEUDAS</b>								
- Financiamos (Compra e implementación de Software)	6.785	6.785	6.785	6.785	6.785	6.785	6.785	40.486
- Posición Inicial	2.705.068	1.735.032	1.038.193	2.170.899	2.319.578	2.369.994	2.369.994	1.622.768
<b>Total</b>	<b>2.711.853</b>	<b>1.741.817</b>	<b>1.044.978</b>	<b>2.177.684</b>	<b>2.326.363</b>	<b>2.376.779</b>	<b>2.376.779</b>	<b>1.663.254</b>

## INGRESOS DEL CONSEJO PROFESIONAL

### **Matrículas**

Se estiman los ingresos del nuevo ejercicio con un aumento anual del 30% respecto al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015; apoyado en un 20% de aumento en el valor de la cuota complementado con un incremento en la masa de profesionales matriculados de un 10%. Adicionalmente, se mantiene el criterio histórico de cobranzas, donde el fuerte se da en el trimestre comprendido entre los meses de febrero a abril, principalmente por las cobranzas de las matrículas del nuevo año.

### **Encomendadas / Certificaciones**

Se estima un incremento en las cobranzas de encomendadas y certificaciones del orden del 20%, por aumento en el valor del trámite. Por un criterio de prudencia, no se estima un aumento en la cantidad de encomendadas y certificaciones a cobrarse durante el primer semestre del año 2016. Históricamente, este tipo de trámite disminuye en los meses de enero y febrero, por lo que se realiza un promedio teniendo en cuenta esto.

### **Derechos de Inscrición**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2015, éste ha sido el rubro de ingresos que experimentó un incremento mayor, del orden del 160% con respecto al 2014; se estima que durante el 1° semestre del año 2016 continúe este crecimiento pero en menor medida. En tal sentido, se espera un aumento del 35% con respecto al ejercicio anterior, soportado en los nuevos trámites relacionados.

### **Duplicados de credenciales**

Es un ingreso muy poco significativo, representando aproximadamente el 0,1% de los ingresos del Consejo Profesional. Año a año tiene un incremento leve del 8% respecto al año anterior. Se estima mantener este incremento apoyado en la evolución histórica del tipo de ingreso, más allá de no ser un rubro, por su naturaleza, donde se pueda incidir en su comportamiento.

### **Constancias y Certificaciones especiales (S&D)**

Se espera un incremento del 20% respecto al año anterior, fundamentalmente por aumento de precios, ya que no se estiman nuevas constancias y/o certificaciones a requerirse.

### **Cursos**

Se estima mantener el porcentaje de incremento de años anteriores, del orden del 8%.

### **Tasa judicial**

Se estima el incremento en este rubro de los ingresos, en la misma proporción que el resto de los ingresos normales del Consejo, aproximadamente en el orden del 20%.

## EGRESOS Y GASTOS DEL CONSEJO PROFESIONAL

### Sueldos y Cargas Sociales

Se espera un incremento del 15% en los sueldos del Personal del Consejo Profesional, en virtud del Acuerdo homologado en Agosto 2015. Estos sueldos tienen vigencia hasta el 30 de Junio de 2015.

Otros gastos (Incluye gastos de administración, honorarios por servicios, etc)

Para todos los gastos se estima un aumento promedio del 30% por inflación y cambios en el contexto económico argentino.

Excepto para:

1). Gastos de cursos y afiliaciones:

Se aumentan en la misma proporción que los ingresos por cursos, por derivar de estos.

2). Competitividad:

De acuerdo a períodos anteriores, el gastos por competitividad permanece relativamente estable año a año.

Se respetó esta variación anual.

3). Gastos de seguros:

Se estima un incremento relativo al 25% en el año, de acuerdo a los incrementos de ejercicios anteriores

### Aplicaciones de deuda

Se estima en función a los vencimientos de los cheques por mes de pago

### Intereses financieros

Se contempla una tasa promedio del 25% anual para el cálculo de los intereses originados en las rentas financieras (Plazos Fijos).